Municipalidad de Chillán Viejo | **Dirección de Salud Municipal**

DECRETO (S) : 2843

MAT : **APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 PRESUPUESTO SALUD**

CHILLÁN VIEJO, 27 OCT 2020

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 72 14.01.2019, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en la Unidades Municipales.

Decreto N°3830 del 23.12.2019, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2020.

Ord. N°598 (alc) de 05 de Octubre de 2020 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo propuesta Modificación Presupuestaria n°10.

El Acuerdo N° 187/20 adoptado en Sesión Ordinaria N°29 del 13 de Octubre de 2020 del H. Concejo Municipal.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2020, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO:

1- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria N°10/2020 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo 187/20 adoptado en Sesión ordinaria N°29 fecha 13 de octubre 2020, en los términos que se indican a continuación:

1. Aumento de Ingresos

Subt	Item	Asig			Denominación	Mayores Ingresos (M$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	006			Del Servicio de Salud [1]	
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 [1]	
05	03	006	001	001	Percápita	199.000
05	03	006	002		Aportes Afectados [1]	
05	03	006	002	002	Asignación de Desempeño Colectivo Fijo	12.500
05	03	006	002	003	Asignación de Desempeño Colectivo Variable	14.500
05	03	006	002	019	Otros Aportes Afectados	2.500
05	03	007			Del Tesoro Público	
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	
05	03	007	999	004	Bono de Vacaciones	1.095
05	03	007	999	007	Bono Especial	25.233
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	
08	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	31.200
					Total Mayores Ingresos	**286.028**

JUSTIFICACION: Se incorpora mayores ingresos por Percapita (M$ 199.000); Bonos desempeño colectivo (M$ 12.500); desempeño colectivo variable (M$ 14.500); Otros aportes afectados (M$ 2.500); Bono de vacaciones (M$ 1.095); Bono especial (M$ 25.233) termino conflicto año 2019 y ley n° 21.196; Reembolso licencias médicas (M$ 31.200).

Aumento de Gastos:

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de Gastos (M$)
21					C x P Gastos en Personal	
	02				Personal a Contrata	90.000
	03				Otras Remuneraciones	
		002			Honorarios Asimilados a Grados	52.000
		005			Suplencias y reemplazos	32.000
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		004			Productos Farmacéuticos	20.000
		005			Materiales y útiles quirúrgicos	17.000
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000
		999			Otros	3.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.000
	08				Servicios Generales	
		001			Servicios de Aseo	20.000
		002			Servicios de Vigilancia	20.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
		002			Gastos Menores	3.000
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	03				Vehiculos	9.000
	04				Mobiliario y Otros	
		001			Mobiliario de oficina	2.000
	05				Máquinas y Equipos	
		001			Máquinas y equipos de oficina	1.028
		002			Máquinas y equipos para la producción	5.000
					Total Aumento de Gastos	**286.028**

JUSTIFICACION: Se suplementan las cuentas de gastos que a continuación se detalla.

GASTOS EN PERSONAL: Se suplementa la cuenta "Personal de Contrata" (M$ 90.000); Honorario Asimilado a grado (M $52.000) extensiones médicas y dentales, administrativa, honorarios de Fito terapeuta y equipo técnico y profesional," Suplencias y Reemplazos "(M$ 32.000) reemplazo de personal con licencias médicas.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se suplementan las siguientes cuentas, para el adecuado funcionamiento de los convenios.

- **MATERIALES DE USO O CONSUMO:** Se suplementan cuentas "Productos Farmacéuticos" (M$ 20.000) compra de fármacos bodega Desamu; "Materiales y útiles quirúrgicos "(M$ 17.000) insumos médicos y dentales bodega Desamu.; "Materiales y útiles diversos" (M$ 3.000) compra de material para compra de material para reparación de oficinas Otros materiales de uso o consumo (M$ 3.000) basureros y dispensadores de toallas y jabón; "Mantenimiento y reparación de edificaciones" (M$ 9.000) ampliación sala de espera Cesfam Michelle Bachelet Servicios de aseo (M$ 20.000) Cesfam y SAR ; Servicios de vigilancia (M$ 20.000) Cesfam, SAR y SAPU; Gastos menores (M$ 3.000) Desamu, Cesfam Federico Puga y Cesfam Michelle Bachelet por compras por contingencia.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Vehículos (M$ 9.000) par compra de city car para Departamento de salud; Mobiliario de oficina (M$ 2.000) recambio de sillas personal Cesfam Federico Puga; "Máquinas y equipos de oficina" (M$ 1.028) para la compra de aire acondicionado oficinas Desamu; "Maquinarias y equipos de producción" (M$ 5.000) refrigeradores clínicos.

MAYORES INGRESOS CONVENIOS

Subt	Item	Asig			Denominación	Mayores Ingresos (M$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	006			Del Servicio de Salud [1]	
05	03	006	001		Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]	
05	03	006	002		Aportes Afectados [1]	23.704
					Total Mayores Ingresos	**23.704**

Justificación: Se incorporan a presupuesto Convenio Promoción; FIADI; AGL comedores.

MAYORES GASTOS DE CONVENIO:

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de gastos (M$)
21					C x P Gastos en Personal	
	03				Otras Remuneraciones	
		002			Honorarios Asimilados a Grados	5.387
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		001			Materiales de Oficina	100
		008			Menaje para oficina, casino y otros	2.113
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	80
		999			Otros	1.052
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7.245
	07				Publicidad y Difusión	
		999			Otros Publicidad y Difusión	800
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	04				Mobiliario y Otros	
		001			Mobiliario de Oficina	1.788
	05				Máquinas y Equipos	
		999			Otras	3.706
	06				Equipos Informáticos	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.433
					Total Aumento de Gastos	**23.704**

Justificación:

GASTOS EN PERSONAL: Se suplementa Honorario Asimilado a grado (M $5.387) contratación de educadora de párvulos convenio FIADI y Diseñador gráfico Convenio promoción.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se suplementan las siguientes cuentas, para el adecuado funcionamiento de los convenios.

- **MATERIALES DE USO O CONSUMO:** Se suplementan cuentas Materiales de oficinas (M$ 100) compra material de librería Convenio Promoción; "menaje para oficina, casino y otros" (M$ 2.113) compra de batería de cocina, hervidor, olla a presión; vajilla, set de cuchillos y otros Convenio Promoción; " material y útiles diversos " (M$ 80) separador acrílico comedores Convenio AGL; "Otros materiales de uso o consumo" (M$ 1.052) Convenio AGL; "Mantenimiento y reparación de edificaciones" (M$ 7.245) estructuras metálicas, suministro e instalación de sistema de renovación de aire y otros Convenio AGL; Techumbre para cubrir maquinas escuelas de Nebuco y Rucapequen Convenio Promoción; "Otros Publicidad y difusión" (M$ 800) material gráfico Convenio Promoción.

- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** Se suplementa la cuenta" Mobiliario y otros" (M $ 1.788) silla, mesa y mesón Convenio Promoción sillas, mesas Convenio AGL; "Otras máquinas y equipos" (M$ 3.706) lavamanos portátil Convenio AGL, máquina de ejercicios para plaza escuela Quilmo Convenio Promoción "Equipos computacionales y periféricos "(M$ 1.433) notebook Convenios Promoción y FIADI.

REDISTRIBUCION DE GASTOS CONVENIOS

Disminución de gastos

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Disminución de Gastos (M$)
21					C x P Gastos en Personal	
	03				Otras Remuneraciones	
		002			Honorarios Asimilados a Grados	11.889
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	01				Alimentos y Bebidas	
		001			Para Personas	200
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		001			Materiales de Oficina	1
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.082
		999			Otros	8
	07				Publicidad y Difusión	
		999			Otros Publicidad y Difusión	12
	08				Servicios Generales	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.202
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	
		999			Otros	3.552
					Total Disminución de Gastos	**25.946**

Aumento de Gastos de Convenios

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de Gastos (M$)
21					C x P Gastos en Personal	
	03				Otras Remuneraciones	
		002			Honorarios Asimilados a Grados	1.068
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	11.241
		999			Otros	572
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	224
	09				Arriendos	
		003			Arriendo de Vehículos	6.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	
		999			Otros	108
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	05				Máquinas y Equipos	
		999			Otras	5.350
	06				Equipos Informáticos	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.200
	07				Programas Informáticos	
		001			Programas computacionales	183
					Total Aumento de Gastos	**25.946**

JUSTIFICACION: Se suplementan las cuentas de gastos que a continuación se detalla.

GASTOS EN PERSONAL: Se suplementa Honorario Asimilado a grado (M $ 1.068) Honorarios Tens Convenio Fortalecimiento Recurso Humano.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se suplementan las siguientes cuentas, para el adecuado funcionamiento de los convenios.

Se suplementan cuentas "Materiales y útiles quirúrgicos " (M 11.241) para material dental Convenios odontológico 60 años, mejoramiento al acceso atención odontológica y HER "Otros materiales de uso o consumo " (M$ 572) Biombos Convenio Fortalecimiento Recurso Humano; "Mantenimiento y reparación de edificaciones" (M$ 224) separadores box clínico Convenio Mejoramiento acceso atención odontológica; Arriendo de vehículos (M$ 6.000) arriendo de 4 furgones por tres meses para traslado de equipo a visitas domiciliarias Convenio Fortalecimiento de recurso humano; "Otros servicios técnicos y profesionales (M$ 108) prótesis dentales Convenio Mejoramiento acceso atención odontológica.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Se suplementa la cuenta "Otras máquinas y equipos" (M$ 5.350) celulares Convenio Trazabilidad; lavamanos portátil Convenio Fortalecimiento de recurso humano; Turbinas y equipo de destartraje Convenio Mejoramiento acceso atención odontológica "Equipos computacionales y periféricos "(M$ 1.200) para compra notebook Convenio Mas Adultos Mayores e impresora térmica convenio SAR "Programas computacionales" (M$ 183) compra de licencias Microsoft office Convenio Mas adultos mayores.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ALCALDE (S)

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DPM/FSC/OES/HHH/CCLL/mrf
Distribución:
Secretaria Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V° B° CONTROL INTERNO

27 OCT 2020